

GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN

(DEMOGRAFÍA)

- *Las Fuentes demográficas.*
 - *Censos*
 - *Padrones*
 - *Registro Civil*
 -
- *El crecimiento de la población:*
 1. *Crecimiento natural o vegetativo. Natalidad y mortalidad.*
 2. *Los movimientos espaciales. Las migraciones interiores y exteriores.*
- *Estructura de la población española.*
 1. *Estructura por edades y sexo. Las pirámides de población.*
 2. *Estructura económica de la población*
- *Distribución de la población española. Densidad de población.*

GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN.

La Geografía de la población se relaciona con la Demografía, término que etimológicamente significa tratado (grafos) de la población (demos) Esta disciplina se ocupa del estudio de la población a partir del análisis y la interpretación de fuentes demográficas. Estudia cuantitativamente la población y los cambios que estas sufren debido a nacimientos, defunciones y migraciones, clasificando a los habitantes de una determinada área geográfica. La demografía se sirve de otras disciplinas fundamentalmente de la estadística. Se trata de una ciencia social, con carácter interdisciplinar ya que relaciona los datos cuantitativos con otras ciencias como la economía, la historia, la sociología, la Geografía Física, etc.

La Geografía de la Población debe orientarse a describir y comprender la sociedad a través del estudio de las relaciones entre población y espacio.

LAS FUENTES DEMOGRÁFICAS

Para conocer las características de la población de cualquier lugar es necesario recurrir a ***fuentes demográficas***. Históricamente los Estados han sido los primeros interesados en elaborar recuentos de población con fines fiscales y militares. En el caso de España se pueden establecer los siguientes tipos de fuentes: censos, padrones, registro civil y estadísticas varias. El organismo encargado de recoger, elaborar, analizar y publicar las estadísticas de población española es el ***Instituto Nacional de Estadística*** (INE) que desde su creación en 1945 continua con la labor iniciada por el Instituto Geográfico y Estadístico, fundado en 1870.

LOS CENSO

Se entiende por Censo el recuento de la población de un país en un momento dado, en el que se recopila, resume, valora, analiza y publica los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones administrativas y referidos a un periodo de tiempo concreto.

Hay que remontarse a 1482 para encontrar los primeros datos fidedignos referidos a la población de Castilla. El recuento se hizo mediante los “fuegos” y consistía en el recuento de los hogares y considerando que en cada uno de ellos habitarían 4 personas.

El primer recuento fiable se elaboró para todo el territorio español, excepto el País Vasco y Baleares, en el denominado vecindario de Campoflorido (1712-1717), tenía un carácter fiscal por lo que no incluía a los que gozaban de exenciones.

A lo largo del siglo XVIII se realizaron otros recuentos como fueron el ***Catastro de Ensenada, el Censo de Aranda, el censo de Floridablanca y el Censo de Godoy.***

A partir de 1857, estos recuentos fueron variando su contenido e incorporando nuevas preguntas por lo que la información iba siendo más completa y precisa. Desde 1900 el censo **se realiza cada 10 años** y a partir de 1981 los censos se elaboran en los años acabados en 1. En los censos se distingue entre población de hecho y de derecho.

Población de hecho sería la suma de los residentes presentes y los transeúntes de un municipio en el momento censal.

Población de derecho sería la suma de los residentes presentes y ausentes en un determinado municipio. Si durante la ausencia se encuentra en algún otro municipio del territorio nacional será transeúnte en dicho municipio.

Actualmente el censo se ha convertido en una fuente demográfica fiable y en un instrumento de planificación de la vida económica, social, sanitaria, educativa, cultural y demográfica del país. Las cuestiones fundamentales que abordan los censos se pueden agrupar en los siguientes bloques informativos:

- **Características geográficas**, particularmente el lugar y la situación de residencia y el lugar de nacimiento. Estos datos han sido solicitados en la totalidad de los censos. Con ellos se realiza la clasificación de los habitantes en **población de hecho** (residentes, presentes y transeúntes en un municipio) y **población de derecho** (residentes, presentes y ausentes).
- **Características personales y relativas de la familia**. Entre ellas están las siguientes: sexo, estado civil, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad... Desde 1920 se introdujeron también cuestiones como el parentesco o relación con la persona principal, lo que permitió conocer datos sobre las formas de convivencia y la composición de las familias.
- **Características culturales**. El primer censo que caracteriza a los habitantes por su cultura o instrucción elemental fue el de 1860. Sólo en los más recientes (a partir de 1950) figuran los estudios realizados por la población a partir de los cuales se deriva el nivel de instrucción de los habitantes.
- **Características económicas**. En los censos más recientes la información sobre las características económicas incluye cuestiones como la relación entre los habitantes y la actividad que desempeñan, la rama de actividad económica, la profesión o la ocupación, la situación profesional, la condición económica...
- **Características de la fecundidad**. El interés por el conocimiento de la fecundidad arranca del censo de 1920, aumentando posteriormente la información. Actualmente los datos básicos se refieren a los años de celebración de los matrimonios y a los hijos habidos por las mujeres casadas hasta el momento de realizar el censo.

EL PADRÓN MUNICIPAL.

El padrón de habitantes es un instrumento público y fehaciente a todos los efectos administrativos. Contiene la relación de los habitantes en los términos municipales y alguna de sus características. Censo y padrón representan ciertas coincidencias pero también algunas diferencias significativas.

- El Censo es un documento estadístico que refleja el estado de la población en un momento determinado; el padrón es un documento dinámico que debe actualizarse constantemente con los cambios de residencia y los originados por matrimonio, nacimientos y defunciones.
- El Censo se hace cada 10 años y el padrón cada 5. El padrón desde 1981 se realiza los años terminados en 1 y en 6.
- Aunque los contenidos son comunes, la información no es idéntica. Los cuestionarios censales son los mismos para todo el país y tienen mayor amplitud que los del padrón.
- El Censo es secreto y sus datos solo pueden publicarse de forma global; el Padrón es público y alguno de sus resultados se ofrecen de manera individualizada.
- El Censo tiene un alcance nacional y es realizado bajo la responsabilidad del Estado, mientras que el Padrón lo realizan los Ayuntamientos, dónde quedan depositados los cuestionarios.

EL REGISTRO CIVIL

Se establece en 1870 y empieza a funcionar de manera sistemática desde 1875. En el registro civil se registran los matrimonios, los nacimientos, las defunciones, los divorcios... Con esos datos el INE elabora los libros de Movimiento Natural de la Población

ESTADÍSTICAS.

Son fuentes demográficas puesto que en ellas se recogen datos referidos a los movimientos naturales y espaciales de la población. Comienzan a realizarse en 1863, basándose en los datos de los registros parroquiales.

Las estadísticas para el estudio de las migraciones exteriores surgieron a finales del siglo XIX. El análisis de los movimientos migratorios interiores no existía en España antes de 1961 y actualmente se cuenta con los censos, las estadísticas de las altas en los padrones municipales y la encuesta de migraciones interiores.

Las encuestas ofrecen información más detallada pero sobre muestras muy inferiores. Entre las más utilizadas se encuentran los anuarios estadísticos del INE, la estadística de variaciones residenciales y la encuesta de población activa (EPA)

I - LOS MOVIMIENTOS NATURALES DE LA POBLACIÓN.

El movimiento natural de una población es el crecimiento o el decrecimiento de la población de un lugar por causas naturales, es decir por el balance entre la mortalidad y la natalidad. El ***crecimiento natural o vegetativo*** es la diferencia existente entre los nacimientos y las muertes en un lugar determinado. Si los nacimientos superan al nº de muertes producidas en un año, la población crecerá de forma natural. Si por el contrario, el nº de muertos es superior al nº de nacimientos, se perderá población.

LA NATALIDAD.

Es el nº de nacimientos producidos en un determinado lugar en un año. La tasa bruta de natalidad se haya de la siguiente forma:

$$\text{T.B.N.} = \text{N}^\circ \text{ de nacimientos en un año} \times 1000 / \text{población total}$$

El descenso de la natalidad en España se inicia de forma lenta en la segunda mitad del siglo XIX, siguiendo con retraso y de manera menos rotunda el movimiento a la baja emprendido antes por los demás países de Europa occidental.

El país entra en el siglo XX con una tasa de natalidad del 33,9 por mil. Esta tasa se irá paulatinamente reduciendo hasta mediados de los años 50. En vísperas de la Guerra Civil la tasa de natalidad en España era del 25,5 por mil y en 1939 había descendido hasta el 16,5 por mil. Tras una pequeña reanimación, las tasas de natalidad fueron bajando hasta el periodo 1956-1964 en el que la natalidad aumentó considerablemente por lo que algunos denominan a este periodo como ***"baby boom"***

Después se inicia una tendencia a la baja que prosiguió, llegando las tasas a menos del 15 por mil en 1981, en 1993 el 9,8 por mil y 9,9 por mil en el 2000. **En 2005 la tasa de natalidad era de 10,75 por mil, en 2006 de 10,96 y en 2008 la tasa de natalidad llegó a 11,38 por mil.**

Los sucesivos periodos alternantes de ascensos y descensos no pueden analizarse sin hacer referencia a los acontecimientos históricos vividos en España a lo largo del siglo.

El primer escalón marcado de descenso hay que ponerlo en relación con la Guerra Civil, las bajas producidas y sobre todo con fuerte salida de exiliados, lo que redujo considerablemente la proporción de personas en edad de reproducirse.

La recuperación de la natalidad que sucede a todo conflicto bélico no pudo producirse en España, pese a la política natalista del Régimen franquista, debido a la mala situación económica de la posguerra y al aislacionismo español.

La recuperación posterior coincide con la ruptura de la política autárquica y de aislacionismo y con el inicio de una etapa de mayor prosperidad que motivó un aumento de la nupcialidad, de la fecundidad y de la natalidad. Hacia 1955 España comienza a entrar en las instituciones internacionales y se inicia una fase de desarrollo económico

que tiene bastante que ver con la ayuda de los EEUU, a cambio de bases – Torrejón, Rota, Morón y Zaragoza- y con el desarrollo de algunos sectores como el del Turismo.

Los descensos que se producen a partir de 1975 hay que relacionarlos con periodos de crisis económica y con los cambios políticos y sociales (incorporación de la mujer al mundo laboral, el acceso a los anticonceptivos y el control voluntario de la natalidad, laicismo....) que se producen en el país.

En las tasas de natalidad influyen factores muy variados:

- **Factores demográficos.** Se ha producido un descenso de la mortalidad femenina en el parto o como consecuencia de éste, igualmente ha descendido mucho la mortalidad infantil debido a las avances médicos y sanitarios, lo que ha permitido que las mujeres en edad fértil sobrevivan a los partos y haya aumentado el número de niños nacidos vivos.
- **La nupcialidad** influye también en las tasas de natalidad. El retraso en la edad de casarse o formar pareja estable reduce el periodo fecundo de la mujer. La edad media a la que contraía matrimonio la mujer a principios de siglo era de 24 años en la actualidad se ha retrasado hasta los 28 años (o más) Entre 1955 y 1964 (periodo de baby boom) se produjeron más matrimonios debido a la mejora económica por la que atraviesa el país, matrimonios a edades más tempranas que aumentan el periodo de fertilidad de la mujer y por lo tanto la tasa de natalidad. Actualmente las tasas de natalidad y de fecundidad están condicionadas por el control voluntario de los nacimientos.

En 2006 se registraron en España 211.812 matrimonios. **La tasa de nupcialidad (nº de matrimonios por cada 1000 habitantes) se situó en 4,7%.** El nº de matrimonios del mismo sexo fue de 4.574, lo que representa un 2,16% del total de matrimonios. 3.190 fueron matrimonios entre hombres y 1384 entre mujeres. En 33.984 matrimonios al menos uno de los conyuges era extranjero. El 43,5 % de estos matrimonios fueron entre varones españoles con mujeres extranjeras; el 28,3 % son de mujeres españolas con extranjeros y un 24% de los matrimonios son entre extranjeros

- **Factores socio-económicos.** Existe una clara relación entre el proceso de concentración y urbanización de la población española y el descenso de la fecundidad debido a la interrelación de diversos factores.
 - 1) La ciudad dificulta la supervivencia de las familias numerosas por la falta de espacio en las viviendas y por los grandes gastos de consumo (resulta mucho mas caro vivir en grandes ciudades que en zonas rurales o núcleos de población más pequeños);
 - 2) La incorporación de la mujer al mercado laboral se da en mayor porcentaje en las zonas urbanas y ello supone la limitación del tiempo de dedicación a los hijos.
 - 3) Existe un mayor conocimiento y disponibilidad de medios anticonceptivos por lo que muchas parejas los utilizan para la planificación familiar.

- 4) Los periodos de crisis económica o de inestabilidad influyen también negativamente sobre las tasas de natalidad. En las ciudades se produjo una gran afluencia de población inmigrante, procedente de áreas rurales, lo que motivo un fuerte crecimiento de la natalidad en zonas urbanas y un descenso de nacimientos en las zonas rurales.
- **Factores culturales e ideológicos.** En este aspecto se puede decir que el desarrollo económico y la mejora del nivel de instrucción influyen mucho en las tasas de natalidad y de fecundidad. A mayor formación recibida corresponde una menor intención de tener hijos, una tendencia a contraer matrimonio más tardíamente, más probabilidad de incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar y mayores posibilidades de utilizar métodos anticonceptivos. Todo ello repercute en un descenso de la natalidad. Las creencias religiosas también influyen sobre la fecundidad porque hay religiones que fomentan la natalidad y son contrarias al uso de anticonceptivos.
 - La tasa de natalidad está afectada por **la estructura de la población por edades** (la natalidad será siempre mayor en zonas donde la población esté poco envejecida) por lo que es preferible utilizar las tasas de fecundidad, es decir el nº de hijos por mujer en edad de procrear, al margen de su estado civil, (se considera esta edad fértil, el intervalo comprendido entre los 15 y los 49 años)

LA FECUNDIDAD:

La fecundidad pone en relación el número de nacimientos con las mujeres en edad de tener hijos, es decir aquellas mujeres en edades comprendidas entre los 15 y los 49 años de edad. En España la tasa de fecundidad es muy baja (1,2 hijos por mujer), una de las más bajas del mundo si bien en los últimos años ha ido creciendo hasta llegar a 1,46 hijos por mujer en 2008, debido en gran parte a los niños nacidos de madres inmigrantes. Los nacimientos de madre extranjera suponen casi el 20 %

Tasa de Fecundidad = Nacimientos en un año / total de mujeres entre 15 y 49 años.

La curva de fecundidad ha evolucionado de la siguiente forma:

1. Descenso continuado con pequeñas oscilaciones, hasta el mínimo de la Guerra Civil (2,16 hijos/mujer)
2. Estabilización en los años 40.
3. Nueva disminución en los años 50 hasta un mínimo de 2,46 hijos/mujer en el año 1954.
4. Recuperación a partir de 1955 hasta un índice de 2,98 hijos/mujer en 1964.
5. Definitivo descenso desde 1965 y que se mantiene en la actualidad. El umbral de 2,1 hijos/mujer se franqueó en 1981 y en la actualidad es uno de los más bajos del mundo (1,2 hijos/mujer)
6. A partir de 2002 la tasa de fecundidad asciende paulatinamente debido en gran parte a la población inmigrante. En 2006 la tasa de fecundidad era de 1,38 hijos por mujer. **En 2008 se llegaba a 1,46 hijos por mujer.** Casi 1 de cada 5 niños nacidos en España son hijos de madre inmigrante. En 2006 nacieron 79.169

niños de madres extranjeras. En 2008, 1 de cada 5 niños nacidos eran de madre extranjera

En cuanto a la **distribución por provincias o por Comunidades Autónomas** existen grandes diferencias entre unas y otras. En general se puede decir que las Comunidades más natalistas eran las ubicadas en el sur peninsular. Sobre todas las demás destacan Ceuta y Melilla (con una TBN de 15 y 18 por mil) seguidas de, Murcia, Andalucía, Baleares, Canarias, Extremadura y Castilla La Mancha.

Por el contrario son las Comunidades situadas en el norte las que tienen índices de natalidad más bajos. Algunas provincias presentan tasas bajísimas de natalidad debido a la fuerte emigración que han sufrido de población joven.

Si las tasas de fecundidad no varían se pondrá en peligro el **relevo o reemplazo generacional**. Es el índice que permite conocer si una población puede ser reemplazada suficientemente en un tiempo determinado. Sería la relación entre el grupo de edad de adultos jóvenes (30 a 44 años) y el grupo de adultos viejos (45 a 64 años) Si el resultado es mayor a 1 se garantiza el relevo generacional, si es menor, no.

LA MORTALIDAD

La mortalidad relaciona los fallecimientos en un momento concreto con una población determinada. Existen varios tipos de mortalidad en función de las causas y del tiempo.

- La mortalidad general hace referencia al conjunto de causas que producen los fallecimientos, si estas son debidas a causas del parto, de malformaciones internas o al envejecimiento del organismo se habla de **mortalidad endógena**, mientras que si los fallecimientos se deben a enfermedades infecciosas o a accidentes se considera **mortalidad exógena**.
- Si la mortalidad se produce antes del parto se llama **intrauterina**, si se produce durante el primer mes de vida se denomina **neonatal**. La **mortalidad infantil** es la que se produce antes de cumplir el primer año de vida.

La mortalidad ha descendido en España con retraso con respecto a otros países europeos. Los índices a través de los cuales se analiza la mortalidad son la tasa bruta de mortalidad, la tasa de mortalidad infantil y la esperanza de vida al nacer.

La tasa bruta de mortalidad sería igual al número total de fallecidos dividido entre la población total y multiplicado por 1000.

La tasa de mortalidad se situó por debajo del 10 por mil en los años 50 y alcanzó su nivel más bajo en 1982 con 7,5 por mil. Desde ese año ha ido aumentando, hasta el año 2000, ligeramente como consecuencia del envejecimiento de la población por el aumento de la esperanza de vida (en 1999 la tasa de mortalidad era de 9,29 por mil). A partir del año 2000 se observa un mantenimiento de las tasa de mortalidad en mas o menos un 9 por mil (en 2002 de 8,92; en 2005 de 8,98 por mil y en **2006 era de 8,43 por mil**) El nº de fallecimientos entre extranjeros fue de 9691, correspondiendo el 72,1 % de dichos fallecimientos a miembros de la U.E. residentes en España (procedentes de Reino Unido y Alemania) que tienen edades mas avanzadas.

En lo que se refiere a **la mortalidad infantil en España, en 2006, la tasa era de 3,53 por mil, una de las más bajas del mundo**

En 2008 se registraron 385.954 fallecimientos, lo que llevó **la tasa de mortalidad al 8,47 por mil**

La tasa de mortalidad infantil se hallaría dividiendo el número de niños que mueren antes de cumplir el primer año de vida por el número de niños nacidos en ese año y multiplicado por mil. A principios del siglo XX la tasa de mortalidad infantil era de 181 por mil. En 2006 la tasa de mortalidad infantil en España era de 3,53 por mil, una de las más bajas del mundo

La esperanza de vida sería el número de años que se estima que puede vivir una persona que nace en un país determinado. La esperanza de vida ha experimentado un gran aumento desde principios de siglo hasta nuestros días. Así hacia 1900 la esperanza de vida de un español era de 34 años y las mujeres aproximadamente 36. En la década de los 50 se alcanzaba ya una esperanza de vida de 60 años y actualmente España se encuentra entre los países del mundo con mayor expectativa de vida. En 2005 la esperanza de vida en España era de 80,23 años, 76,96 años para los hombres y 83,48 para las mujeres

La esperanza de vida es mayor en las mujeres que en los hombres. La explicación a este hecho podría ser por motivos biológicos, culturales y socioeconómicos. Los hombres, aún en la actualidad realizan trabajos de mayor riesgo como son los relacionados con la construcción, la industria, la minería..... Tradicionalmente, aunque esto esté cambiando, tenían hábitos de vida más irregulares e insanos (tabaco, alcohol...)

Entre las causas que explican el descenso de la mortalidad en España hay que destacar:

1. La mortalidad se ha ido reduciendo como consecuencia de mejoras en la medicina: la aparición de nuevos medicamentos como los antibióticos que combaten eficazmente las enfermedades infecciosas; la utilización de vacunas como la vacuna contra la viruela (durante el siglo pasado causante de miles de muertes y actualmente erradicada); la generalización de los nacimientos en clínicas que ha supuesto una reducción de la mortalidad femenina durante el parto; la extensión de la sanidad pública (seguridad Social); la mejor atención hospitalaria y ambulatoria; una mayor prevención de las enfermedades...
2. La mortalidad ha ido descendiendo también como consecuencia de una mejora en el nivel de vida y cultural de la población lo que supone una mejor alimentación, mayor atención a la dieta, hábitos más saludables, mayor higiene.....

Actualmente **las causas de muerte** han cambiado con respecto a épocas anteriores. Las enfermedades infecciosas han dejado paso a enfermedades propias de los países de elevado nivel económico como son el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y los accidentes de tráfico (las tres ces : cáncer, corazón y carretera)

El que en los últimos años se observe un cierto aumento de las tasas de mortalidad hay que atribuirlo a factores demográficos y a la composición por edades de la población

española. En los lugares en los que la población, por diversas causas, está más envejecida la tasa de mortalidad es superior a la de zonas en las que la población es más joven. En este sentido hay que destacar que son las provincias rurales y del interior, las provincias más deprimidas económicamente, las provincias con tradición emigratoria, las que presentan tasas de mortalidad más altas (Zamora, Lugo, Orense, Soria.....)

Por el contrario son las comunidades con una composición de la población por edades más joven, las que presentan tasas de mortalidad más bajas y un crecimiento demográfico más fuerte (Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla)

Del mismo modo, las Comunidades Autónomas y ciudades que reciben inmigrantes presentan unos índices de mortalidad más bajo, al tener una población más joven (Murcia, Madrid, Barcelona...)

La distribución de los índices refleja que a principios de siglo la mortalidad era mayor en las dos Castillas, Andalucía y Extremadura siendo la explicación el menor nivel de desarrollo económico.

Desde 1950 se podrá ir viendo la relación existente entre mortalidad y emigración. Las zonas de emigración se han ido despoblando de gente joven que ha abandonado su lugar de nacimiento en busca de mejores condiciones de vida en la ciudad. Las zonas rurales y del interior, fundamentalmente, han ido envejeciéndose y es esta la razón que explica los mayores índices de mortalidad en unas comunidades.

Según el censo de 1993, las tasas de mortalidad más altas se dan en Asturias, Galicia, Aragón, Castilla León, Extremadura y Castilla la Mancha.

Por el contrario, son las comunidades con índices más bajos: Canarias, Andalucía, Murcia, Madrid, Ceuta y Melilla debido a la composición más joven de su población. Población más joven debida a sus mayores tasas de natalidad y también a que en muchos casos son provincias de inmigración.

LOS REGÍMENES DEMOGRÁFICOS

El crecimiento natural o vegetativo de la población es el resultado de la diferencia entre la natalidad y la mortalidad. Se mide mediante la tasa de crecimiento vegetativo que puede ser positiva o negativa. Los valores inferiores a 1 son bajos y corresponden a los países desarrollados. Una tasa de crecimiento negativa indica que el país está perdiendo población. El crecimiento 0 supone la igualdad entre el nº de nacimientos y de muertes.

La población española no ha dejado de crecer si bien a un ritmo muy diferente según los momentos. Se pueden distinguir una serie de etapas o regímenes demográficos:

- ***Régimen demográfico antiguo.*** Este modelo demográfico es el que imperó durante toda la edad Moderna. Se caracterizaba por las elevadas tasas de natalidad (del 30 al 50 por mil) Las mujeres tenían muchos hijos si bien sobrevivían pocos debido a las altas tasas de mortalidad infantil (para poder asegurar la supervivencia de 3 hijos era necesario engendrar 7) Los matrimonios a edades más tempranas, factores culturales y religiosos (asociar la finalidad del matrimonio a la reproducción), la falta de información y de control sobre la

natalidad explica estas altas tasas de natalidad. Las tasas de mortalidad eran también muy elevadas debido a la mala alimentación, a las malas condiciones de vida (casa pequeñas, húmedas, mal ventiladas...) a la falta de higiene, a la existencia de continuas guerras, epidemias y enfermedades infecciosas como el tifus o la viruela, la aparición de años de peste, de hambres por malas cosechas...Por esta razón el **crecimiento demográfico que se producía era muy lento** al compensarse la elevada tasa de natalidad con una elevada tasa de mortalidad.

- **Transición demográfica.** Se entiende por transición demográfica el modelo demográfico que se caracteriza por el **rápido descenso de la mortalidad mientras que la natalidad desciende de forma más lenta**. Ello supone un **fuerte crecimiento demográfico** y marca un punto intermedio entre el modelo antiguo (altas tasas de natalidad y de mortalidad) y el modelo actual (bajas tasas de natalidad y de mortalidad). Desde mediados del siglo XVIII la población española ha ido creciendo de forma ininterrumpida, salvo breves excepciones. Desde este siglo se reduce la mortalidad por epidemias de peste y por el descubrimiento de algunas vacunas como la de la viruela. Además se extienden las zonas cultivadas, se introducen cultivos nuevos como el maíz o la patata, lo que mejora la alimentación de la población. Por otra parte, hay un mayor control sanitario, se introduce el alcantarillado en las ciudades... A finales del siglo XVIII la población creció mucho. Las parejas se casaban antes, según se ha podido comprobar en los registros parroquiales y tenían muchos hijos. Regiones como Cataluña o el País Vasco que tenían mayor prosperidad económica, casi doblaron su población. España pasa de tener 10 millones de habitantes a finales del siglo XVIII a más de 15 en 1860.

El año 1900 marca el inicio de un cambio demográfico importante pues se produce una aceleración del crecimiento demográfico. El recorte paulatino de la tasa de natalidad se debe al incremento en la edad de contraer matrimonio así como al progresivo descenso de la fecundidad. La mortalidad desciende considerablemente y sobre todo la mortalidad infantil. La reducción progresiva de la mortalidad se ve interrumpida hacia 1918 como consecuencia de una epidemia de gripe (150.000 fallecidos) con la que se alcanza una tasa de mortalidad del 33 por mil, y por las consecuencias de la guerra en el norte de África (25.000 víctimas). En la década de los años 20 se produce un crecimiento demográfico debido a las mejoras de la economía experimentada durante la etapa de la Dictadura de Primo de Rivera y al fin de la Guerra de África en 1926.

En los años de Guerra Civil y en los años de posguerra (1936 a 1955) destaca el hundimiento de la natalidad y el incremento de la mortalidad, hechos relacionados con la Guerra Civil. La Guerra repercutió de tres maneras en la demografía española:

- 1) En la tasa de mortalidad, al elevar el número de fallecidos;
- 2) En la tasa de nupcialidad y natalidad ya que muchos matrimonios quedaron aplazados (por lo que se habla de una **generación hueca** al referirse al número de niños que podrían haber nacido durante esos años y no lo hicieron);

3) En el aumento de los exiliados políticos.

El descenso de la natalidad se mantiene debido a la coyuntura económica negativa, propia de la posguerra agravada por el bloqueo internacional al que estuvo sometida España (dado su régimen de dictadura) lo que dificultó su recuperación.

Entre 1955 y 1975 la natalidad ascendente es producto del *baby boom* y de un aumento de la tasa de nupcialidad consecuencia de la mejora económica en los años de desarrollismo. La mortalidad desciende. En consecuencia se produce un fuerte crecimiento natural atenuado por la corriente emigratoria a Europa.

- **El Régimen demográfico actual.** Desde 1976 hasta nuestros días, se ha producido un progresivo descenso de la natalidad. La tasa de natalidad en 1999 era de 9,5 por mil y la tasa de fecundidad era de 1,2 hijos por mujer (de las más bajas del mundo) Las causas de este descenso de la natalidad son múltiples entre ellas:
 - La crisis económica que siguió a la crisis del petróleo de 1973, que motivó el aumento del paro, el retraso la edad del matrimonio ante la dificultad por encontrar trabajo, con el consiguiente acortamiento del periodo fértil de la mujer.
 - La transición política, las reformas institucionales y legislativas (Ley del divorcio, despenalización del aborto...)
 - Los cambios socioeconómicos y culturales. La disminución de la natalidad se relaciona con la legalización y propagación de métodos anticonceptivos, la secularización de la sociedad, la preponderancia de las relaciones de pareja sobre las reproductoras, el desarrollo de la cohabitación y de los hogares monoparentales como consecuencia de los divorcios, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, la aspiración a mejoras materiales compite con los gastos y la dedicación que requieren los hijos...

La mortalidad se sigue manteniendo en cifras bajas (9,25 en 1999, 8,92 en 2002, 8,93 en 2006, 8,47 en 2008) pero se puede observar un ligero aumento de la mortalidad está provocando un crecimiento natural muy lento y un envejecimiento de la población. Incluso en algunas provincias españolas se está produciendo una pérdida de población debido al crecimiento natural negativo (Zamora, Lugo, Orense, Soria, Teruel...)

LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS. Y LA MOVILIDAD ESPACIAL.

Hasta ahora hemos visto el crecimiento natural de la población española como consecuencia de la evolución de la mortalidad y la natalidad. Sin embargo, el cambio de la población en áreas concretas también puede estar causado por los movimientos espaciales de los hombres. Estos desplazamientos son los movimientos migratorios que son responsables, en muchos casos, del crecimiento real de la población.

Los movimientos migratorios son fundamentales en cualquier estudio de la población ya que alteran notablemente la estructura de la población.

Por movimiento migratorio se entiende cualquier tipo de desplazamiento espacial de la población desde su lugar de residencia a otro, de manera permanente. Los movimientos migratorios pueden ser interiores o exteriores, estacionales, temporales o definitivos, voluntarios y/o forzosos...

La migración es un hecho complejo pues son muchos los motivos que impulsan a las personas a desplazarse; son muy dispares las distancias recorridas; pueden durar periodos de tiempo más o menos largos...

Hay que diferenciar con claridad **la emigración** o salida de población desde su lugar de origen, e **inmigración** o llegada de población a un lugar de destino

El saldo migratorio sería el balance entre inmigración y emigración ($SM = I - E$) Si el balance es positivo indica inmigración y si es negativo, emigración.

Los movimientos migratorios han tenido en España una gran importancia. La situación de encrucijada de la península y su diversidad interna han favorecido las migraciones.

Se pueden distinguir migraciones interiores y exteriores.

1. LAS MIGRACIONES INTERIORES.

Las migraciones interiores tienen gran importancia cuantitativa y son el reflejo de la situación económica y responsables de los desequilibrios entre las diferentes comunidades autónomas españolas.

a) Las migraciones estacionales.

Desde el último tercio del siglo XIX y la crisis económica de 1975 se desarrollaron movimientos migratorios protagonizados por campesinos que se dirigían por motivos laborales y con carácter temporal a otras zonas agrarias o a núcleos urbanos. Estas migraciones estacionales afectaron básicamente a la población campesina. Se trataba de desplazamientos a otras áreas rurales para realizar trabajos agrícolas en épocas en la que se necesitaba mucha mano de obra, dada la escasa mecanización del campo. Los campesinos se trasladaban a otros lugares para la siega, la vendimia, la recolección o la zafra de la aceituna.

También pertenece a este tipo de migración la trashumancia realizada por los pastores desde unos lugares a otros en busca de pastos para sus rebaños.

b) El éxodo rural tuvo lugar entre 1900 y 1975 y consistió en una migración desde las zonas rurales a las urbanas. Estas migraciones tenían una mayor duración e incluso se convirtieron en definitivas. Los emigrantes eran campesinos, procedentes de zonas atrasadas de Galicia, Andalucía y zonas agrícolas del interior peninsular. Esta población se dirigió a ciudades industrializadas de Cataluña, País Vasco y Madrid y más tarde a zonas turísticas de Levante, Baleares y Canarias, buscando trabajo, mejor nivel de vida y mayores expectativas para sus hijos. En lo que se refiere al éxodo rural se pueden diferenciar una serie de fases:

- A principios del siglo XX, el éxodo estuvo motivado por el exceso de mano de obra en el campo debido al inicio de la mecanización del campo en zonas cerealísticas. El éxodo se vio favorecido por la oferta de puestos de trabajo en zonas industriales (País Vasco, Cataluña y Madrid) Hubo una serie de causas que favorecieron esta emigración y una de ellas fue las dificultades para emigrar a América después de la 1ª Guerra Mundial, por el auge de las obras públicas durante la dictadura de Primo de Rivera y por el excedente de mano de obra agraria tras la crisis de la filoxera en los años 30.
- Durante la Guerra Civil y la posguerra, el éxodo rural se estancó. En la Guerra hubo grandes problemas para el abastecimiento de ciudades y la industria sufrió importantes destrucciones. En la posguerra el franquismo fomentó la permanencia de la población rural en el campo y el estancamiento económico provocado por el aislacionismo redujo la oferta de puestos de trabajo en la industria.
- Entre 1955 y 1975, el éxodo rural alcanzó su mayor volumen debido al crecimiento demográfico, a la crisis de la agricultura tradicional por la mecanización. Además el auge industrial impulsado por los planes de desarrollo generó puestos de trabajo en las ciudades industriales y el boom del turismo en el litoral mediterráneo e insular creó una demanda de mano de obra en el sector servicios y en la construcción. La mayor parte de las provincias del interior vieron emigrar a gran número de sus efectivos de población hacia las ciudades y núcleos industriales.
- Desde 1975 el éxodo rural decayó motivado por la crisis industrial e incluso se produjo retorno de emigrantes a sus lugares de origen. Las áreas tradicionalmente inmigratorias (Madrid, País Vasco, Cataluña...) dejaron de recibir inmigración dado que la carestía de vida es muy superior en las zonas urbanas.

c) Las migraciones interiores actuales.

Desde 1975 finalizó la migración campo-ciudad y se inició un nuevo sistema migratorio de características distintas. El origen de los emigrantes ya no es mayoritariamente rural sino que proceden de municipios urbanos, sobre todo de los de mayores dimensiones. Su destino no es ya las grandes ciudades industrializadas sino las ciudades medias o pequeñas. Además se ha producido una cierta recuperación de las migraciones hacia municipios rurales.

Los motivos de las migraciones y el perfil de los emigrantes son diversos. Se pueden distinguir:

- **Migraciones residenciales.** Responden a motivaciones residenciales. Son principalmente interurbanas, entre las ciudades centrales y sus zonas de influencia. Afectan a parejas y jóvenes que buscan viviendas más baratas y mejores condiciones medioambientales.
- **Migraciones laborales.** Responden a motivaciones de trabajo y son principalmente interurbanas sobre todo entre las ciudades centrales y las ciudades de la provincia o de la Comunidad Autónoma.
- **Migraciones de retorno rural.** Suponen el regreso de población a municipios rurales. En la mayoría de los casos están protagonizadas por antiguos emigrantes que ya han alcanzado la edad de jubilación o se han visto afectados por jubilaciones anticipadas. En otros casos se trata de una corriente neorrural minoritaria que afecta a personas que buscan un modo de vida más natural
- **Los movimientos pendulares** de la población son los desplazamientos que se realizan de forma periódica por motivos de trabajo. Los más frecuentes se producen desde la periferia al centro de las ciudades como consecuencia de la proliferación de las ciudades dormitorio o la residencia en zonas rurales próximas donde el precio de la vivienda es más barato.

CONSECUENCIAS DE LA MOVILIDAD ESPACIAL.

Los desequilibrios geográficos que se derivan de esta evolución son de diversa índole:

En el plano demográfico, el éxodo rural ha supuesto la elevación de la tasa de envejecimiento de la población y con ello de la reducción de las tasas de natalidad y el aumento de las tasas de mortalidad. Las zonas de emigración por lo tanto tienen un estancamiento demográfico e incluso una regresión si su crecimiento natural es negativo. Por el contrario las zonas receptoras ven incrementada su población, generalmente de personas jóvenes en edad de procrear por lo que presentan también tasas de natalidad más altas.

En el plano económico, el ámbito rural experimenta un descenso de la producción y de los rendimientos al quedar las parcelas abandonadas por la falta de mano de obra. En las grandes áreas urbanas se plantean problemas de vivienda, de tráfico, de necesidades de equipamientos colectivos... (espacios verdes, plazas escolares, hospitales...)

En el plano ecológico ocurre que mientras las áreas de emigración se dejan abandonadas, en las grandes ciudades se registra contaminación atmosférica y acústica, problemas de abastecimiento y de servicios y el deterioro de los cascos históricos.

En el plano sociológico la sensación de desarraigo va a predominar en las poblaciones jóvenes de los núcleos rurales y entre los inmigrantes llegados a la gran ciudad dónde no se suele producir la asimilación hasta la siguiente generación.

2- LAS MIGRACIONES EXTERIORES.

La población española ha tenido a lo largo de su historia una clara vocación de emigrante

La creciente presión demográfica junto con la falta de oportunidades económicas del mercado laboral fueron los motivos principales que obligaron a muchos españoles a emigrar en el siglo XIX y a principios del XX. La emigración exterior española durante estos años tuvo varios destinos: América y Europa.

AMÉRICA.

La emigración a América se inicia ya en el siglo XVI tras la conquista. En el siglo XVIII se paraliza algo debido a las trabas que imponen a la emigración la política poblacionista de los Borbones. La emigración a América fue la salida para aquellos españoles que buscaban hacer fortuna y conseguir un status económico del que no podían disponer en la península. El flujo migratorio se había interrumpido a principios del siglo XIX como consecuencia de la emancipación de las colonias españolas en América. Posteriormente se inició una emigración que alcanzó las cifras más altas entre 1889 y 1895, con más de 100.000 emigrantes/año.

Los destinos eran fundamentalmente Argentina, Cuba, Brasil, y Méjico. Los emigrantes eran fundamentalmente de Galicia, Asturias y Canarias, zonas de estructura agraria minifundista que impedía trabajar y obtener suficientes ingresos a todos los hijos de las familias campesinas de dichas zonas.

Durante la Primera Guerra Mundial se redujeron las salidas y aumentaron los retornos.

Durante los años 20 se reanudaron de nuevos las salidas pero a partir de la crisis económica de 1929, los países latinoamericanos promulgaron leyes restrictivas para la inmigración.

La emigración a América fue fundamentalmente joven y masculina (algunas veces para liberarse de ir a las guerras)El hecho de que los emigrantes fueran mayoritariamente

hombres que marchaban a “ hacer las Américas” provocó en algunas regiones un déficit de hombres que influyó mucho en las tasas de nupcialidad y natalidad posteriores.

Tras la 2ª Guerra Mundial se sigue produciendo una emigración hacia el continente americano. Siguen emigrando gallegos y canarios pero no tanto asturianos debido a la autarquía del periodo de posguerra y por lo tanto al desarrollo en la región de la minería del carbón y de la industria siderúrgica. Los Estados Unidos y Canadá reciben muy pocos inmigrantes como consecuencia de las restricciones que imponen de cuotas a la inmigración de los no anglosajones

La máxima inmigración española se registra en Argentina y Brasil pero a partir de 1954, año que se empiezan a explotar los yacimientos de petróleo de Venezuela, éste se convierte en el primer país receptor de inmigrantes españoles.

Hacia 1955 comienzan a registrarse un descenso de la emigración a América y un aumento de los retornos, mientras se eleva el número de emigrantes hacia los países de Europa Occidental.

EUROPA

Durante este periodo la emigración europea se dirigió casi exclusivamente a Francia, sobre todo tras la 1ª Guerra Mundial. Se trataba de campesinos levantinos o catalanes. Al finalizar la Guerra Civil muchos españoles salieron, por razones políticas, a otros países europeos fundamentalmente a Francia y en menor cuantía a Méjico y Rusia. Depende de las fuentes consultadas pero se estima que fueron aproximadamente 300.000 personas las que salieron del país. El cerco político internacional contra la Dictadura española y la política de considerar la población como base esencial para la reconstrucción nacional, impidieron la emigración exterior hasta 1946.

Hacia 1952-53, se inicia una corriente migratoria hacia Europa que se intensificó a lo largo de la década. La reconstrucción de los países afectados por la 2ª Guerra Mundial, apoyados por la ayuda americana del Plan Marshall, favoreció una fuerte expansión económica y la necesidad de abundante mano de obra que no se podía cubrir con trabajadores del propio país (mucha población en edad de trabajar perdió la vida en la contienda) y por las bajas tasas de natalidad en los 30 y 40.

La emigración española procedía de regiones de base agraria (Andalucía, Extremadura, Castilla León..) y fueron empleados en los trabajos más duros o peor remunerados. Se trataba de una emigración polianual, la finalidad era trabajar, ahorrar un dinero, regresar a España y montar un negocio.

La emigración exterior desde 1960 a nuestros días

La corriente migratoria hacia América del Sur se va reduciendo y aumentando la emigración hacia EEUU, Canadá y Australia. Se trata de una migración más selectiva, ya no son campesinos o población no cualificada sino que se trata de profesionales y técnicos más especializados.

Hacia 1960 se intensifica la emigración hacia Europa. Influyen una serie de factores como fueron: el crecimiento demográfico, la mecanización del campo- que produjo

excedente de mano de obra agrícola-, las malas cosechas de 1960, las facilidades a la emigración dadas por el gobierno para obtener rentabilidad con las divisas enviadas por los emigrantes, la devaluación de la peseta (favorecía el cambio de moneda extranjera a pesetas, lo que beneficiaba mucho a los emigrantes)...

Se calcula que en estas fechas salieron de España más de 1 millón de trabajadores (a los que hay que sumar la emigración clandestina)

Esta tendencia se interrumpió en 1975 cuando, debido a la crisis económica, algunos países restringieron la entrada y contratación de trabajadores extranjeros, iniciándose desde entonces una corriente de retorno hacia los lugares de origen.

La emigración a Europa afectó a regiones españolas de economía agrícola, siendo Andalucía, Galicia, Castilla León y Extremadura, las que más emigraron a Europa.

Los países de destino fueron Alemania, Suiza, Francia y Reino Unido.

Los emigrantes eran jóvenes, en su mayoría hombres, y de escasa cualificación profesional por lo que desempeñaron puestos de trabajo más peligrosos, peor pagados y con menor atractivo para la población de dichos países.

Este proceso tuvo consecuencias de tipo colectivo e individual. Las remesas de divisas que llegaron a España entre 1960 y 1974 fueron de 750.000 millones de pesetas, si a esto se le añaden los ingresos por turismo ya se establecen dos pilares básicos para explicar el desarrollo económico de los años 60 y el equilibrio de la balanza de pagos.

El retorno supuso nuevos problemas a los emigrantes como fue el de encontrar trabajo. Los emigrantes cuando regresan no lo hacen a sus municipios de origen sino que se instalan en las ciudades grandes y en las zonas industriales o turísticas, con mayor desarrollo económico.

A partir de la crisis económica de 1973 (crisis del petróleo) la emigración se paralizó por la destrucción de empleos en las industrias y por las trabas a la inmigración puestas por muchos países ya afectados por el paro. Muchos inmigrantes retornaron a España

Con la incorporación de España a la Comunidad Europea (15 de Junio de 1985) y tras la firma del Tratado de Maastricht (1992) todos los españoles tienen reconocido el derecho a viajar, instalarse y trabajar libremente en cualquier país de la Unión.

LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA

España ha pasado de ser un país de emigración a un país de inmigración así como tierra de asilo y refugio.

Según el INE, en 2008, el 11,3% de la población en España era de origen extranjero. Desde el año 2000 la inmigración en España ha sido una de las más altas del mundo.

EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

1981.....	198.042	0,52%
1986	241.971	0.63%
1991.....	360.655	0,91%
1996.....	542.314	1,37%
2000	923.879	2,28%
2003.....	2.664.168	6,24%
2006.....	4.144.166	9,27%
2008.....	5.220.600	11,3%
2009	5.598.691	12%

Asilados y refugiados

El derecho de asilo está reconocido por la Constitución Española y empezó a concederse a partir de 1984, mientras que el refugio se concedía desde 1979. El reconocimiento de asilo implica la autorización de residencia y permiso de trabajo, el refugio sin embargo no y cuando se concede deben solicitarse los permisos de trabajo y de residencia por lo que el asilo resulta más fácil y más estable.

La Administración otorga el refugio a quienes se encuentran transitoriamente con el propósito de trasladarse a otro país, y el asilo a quienes tienen la intención de quedarse. Es bastante elevado el número de denegaciones bien porque los solicitantes sean simplemente emigrantes o por que no reúnan los requisitos necesarios.

Los países de origen van cambiando. En los años 70 predominaban los iberoamericanos debido a la inestabilidad política y a las persecuciones de los gobiernos dictatoriales. En la década de los 80 fueron países asiáticos (Irán e Irak) como consecuencia de las guerras que los enfrentó; Desde la caída dl muro de Berlín (1989) llegaron personas

provenientes de países de Europa Oriental. Actualmente predominan los procedentes de África y Asia.

Inmigración por razones económicas

A parte de los asilados y refugiados se está produciendo la llegada de extranjeros por motivos económicos.

* Unos, tras varios años de permanencia alcanzan la nacionalidad española y pasan a ser ciudadanos de pleno derecho.

* Otros mantienen la nacionalidad de origen y obtienen un permiso de residencia.

* Los que son ilegales constituyen un colectivo difícil de cuantificar. En su mayoría proceden de África y son magrebíes o subsaharianos que vienen en busca de oportunidades ante las terribles dificultades que soportan en sus países de origen (carencia de recursos, falta de trabajo, hambre...)

Para regular todos los aspectos relativos a la residencia y trabajo de los inmigrantes extranjeros en España se publicó en 1985 la **Ley de Extranjería** con el fin de integrar a los inmigrantes en la sociedad española. La ley considera especialmente a los iberoamericanos, portugueses, filipinos, ecuator-guineanos, sefardíes y gibraltareños por su afinidad cultural. La ley ha sido modificada en 1999.

La ley diferencia entre el permiso de estancia (90 días) y el de residencia que implica la necesidad de otro permiso, el de trabajo, que permita el mantenimiento económico del solicitante.

Para regular la situación de los ilegales hay un procedimiento transitorio que consiste en acreditar un periodo de permanencia continuada de más de 2 años.

La Ley de extranjería precisa los derechos y libertades de los extranjeros legales. El derecho a reagrupamiento familiar según la nueva ley afecta exclusivamente a los hijos y a los cónyuges.

La ley regula el trabajo y se exige al inmigrante no solo el permiso de residencia sino también el de trabajo. Para la concesión del permiso de trabajo se tiene en cuenta el paro o escasez de mano de obra española en el sector en el que el inmigrante quiere trabajar. La ley endurece las sanciones para los empresarios que contraten a inmigrantes sin permiso de trabajo.

La ley permite la expulsión en 48 horas de los inmigrantes ilegales que carezcan de permiso de trabajo.

Los colectivos de extranjeros pertenecen a países como: Ecuador, Perú, Colombia, República Dominicana, Marruecos y subsaharianos (Senegal, Nigeria, Gambia, Guinea Ecuatorial...) y de Europa del Este (Polonia, Bulgaria, Rumanía...)

Desempeñan trabajos de escasa cualificación en sectores como la Construcción, la agricultura, el servicio doméstico, venta ambulante...

En general la mayoría de los inmigrantes ilegales viven una situación de inestabilidad laboral y marginalidad.

Distribución de la inmigración.

Los inmigrantes se concentran en las áreas de mayor dinamismo económico y mas necesitadas de mano de obra. Madrid, el arco mediterráneo, Andalucía, Baleares y Canarias son las zonas con mayor nº de inmigrantes. Por el contrario las zonas con menor nº de inmigrantes son: Extremadura, Asturias, Galicia, P.Vasco, Castilla-León y Cantabria. El 45% de los inmigrantes se concentran en Madrid, Barcelona y Alicante. En Madrid y Cataluña la suma de iberoamericanos y africanos representa las 2/3 partes de su inmigración. En Cataluña hay el doble de africanos que de iberoamericanos, mientras que en Madrid ocurre lo contrario. Los marroquíes son la colonia mas numerosa en Cataluña y Andalucía. La mayoría de los ecuatorianos está en Madrid, Barcelona y Murcia. Los británicos son mayoría en Alicante y Málaga, mientras que los alemanes constituyen la mayoría de extranjeros en Baleares y Canarias

PRINCIPALES COLECTIVOS DE INMIGRANTES EN 2009

Marroquíes.....	710.401
Rumanos	796.576
Ecuatorianos.....	413.715
Británicos.....	374.600
Colombianos.....	292.971
Bolivianos	227.145
Alemanes	190.584

A 31 de Junio de 2009 la cifra de inmigrantes legales era de 4,6 millones.

Características socioeconómicas.

- El 53,4 % de los extranjeros censados en 2005 eran varones frente al 46,6 % que eran mujeres.
- Hay mas porcentaje de mujeres que de hombres entre la inmigración procedente de Sudamérica (53,42%) y de Centroamérica (59,42%)
- Los hombres son mayoritarios en la inmigración procedente de África. Las mujeres solo representan el 31,8% de la población inmigrantes africana. En algunos países como Mali o Ghana el porcentaje de mujeres es muy pequeño (menos del 13%)
- El mayor nº de mujeres inmigrantes son rusas (64,26%) y brasileñas (64,04%)

- El 51,9 % de los inmigrantes tienen entre 20 y 39 años.
- El porcentaje de población mayor de 65 años es muy bajo: 1,94% para los iberoamericanos; 1,35 para los norteafricanos; 0,83% para los subsaharianos; 1,7% para los chinos
- Dentro de los extranjeros comunitarios el porcentaje de población mayor de 65 años es mayor debido a la existencia de un gran nº de jubilados. Las nacionalidades en las que la población es mas envejecida son: Suiza (33,19%), Finlandia (29,8%), Noruega (28,7%) y Suecia (25,82%).
- En lo que se refiere a las ocupaciones, en 2005 tenemos los siguientes porcentajes:

- Sector servicios59%
- Construcción21%
- Industria12%
- Agricultura8%

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.

La población española se encuentra mal repartida existiendo grandes contrastes en lo que se refiere a su distribución.

El proceso de concentración de la población viene marcado por el despoblamiento del interior en beneficio de la periferia y el despoblamiento de las áreas rurales a favor de las industriales y turísticas.

Las desigualdades espaciales no son un fenómeno actual sino que comienzan a hacerse patentes desde el inicio de la industrialización, a mediados del siglo XIX y se acusan a partir de 1950 debido a las corrientes migratorias interiores.

En el siglo XVI las densidades más altas se encontraban en Castilla. La crisis económica y política del siglo XVII dio lugar a desplazamientos de la población desde el centro hacia la periferia peninsular. Este hecho se fue consolidando en los siglos posteriores y a excepción de Madrid, el interior peninsular se fue despoblando en beneficio de las zonas industriales del litoral. En el siglo XX se agudizaron los contrastes. Las migraciones interiores que se producen entre 1950 y 1960 también dirigieron sus destinos hacia focos determinados, la mayoría de los cuales se encontraban en las regiones industriales. El triángulo Madrid-Barcelona-Bilbao se convierte en el motor económico español.

El proceso de urbanización de España se acelera en la década de los 60 y es también uno de los motivos que explica la desigual distribución de la población. Tradicionalmente la población española tenía un carácter rural. A partir de 1950-60 la situación cambia y la fuerte emigración interior multiplica la población en las ciudades y reduce de manera ostensible la población rural.

También habría que mencionar el papel que tienen las actuaciones políticas a la hora de analizar la distribución de la población.

En España podemos hablar de la distribución e la red de comunicaciones con el trazado del ferrocarril y las carreteras. Esto provoca que en estos ejes de comunicación existan núcleos de población importantes.

Otra decisión política importante fue el establecimiento de polos de desarrollo económico que surgieron en los años 60 con el fin de descongestionar las ciudades grandes y favorecer el desarrollo de espacios rurales.

Las capitales de provincia es un foco principal de atracción ya que aglutina a una gran parte de la población de la provincia.

La forma de conocer la distribución de la población es analizar las cifras de densidad, es decir el número de habitantes por kilómetro cuadrado de superficie.

Densidad de población es la relación entre el número de habitantes de un lugar determinado y su superficie. La densidad de población en España (según el INE en 2008) es de **91 habitantes por kilómetro cuadrado**, pero existen enormes diferencias entre unas Comunidades Autónomas y otras e incluso enormes diferencias entre provincias. En la distribución de la población intervienen factores físicos (clima, relieve...) y factores humanos (actividad económica, migraciones internas...)

El análisis del mapa de densidades permite afirmar que el 60% de la población vive a menos de 50 kilómetros del litoral y 17 de las grandes ciudades de más de 100.000 habitantes se encuentran también en el litoral.

La España litoral presenta siete zonas de fuerte poblamiento, con densidades superiores a la media nacional. 1º) La Coruña y las Rías Bajas; 2º) el litoral astur-cantábrico (Gijón, Oviedo, Santander); 3º) el País Vasco (Bilbao, San Sebastián); 4º) Barcelona y su área de influencia; 5º) la región levantina y su litoral turístico; 6º) la Costa del Sol malagueña y 7º) el bajo Guadalquivir.

En los espacios insulares las mayores concentraciones se dan en torno a la ciudad de Palma de Mallorca y en las canarias en la zona norte de Gran Canaria y Tenerife.

También hay que destacar fuertes concentraciones en algunas regiones del interior con elevadas densidades como Madrid y algunas otras capitales con localización industrial (Zaragoza, Valladolid y Sevilla)

Las provincias y comunidades más dinámicas económicamente y con mayor diversificación productiva, con industrias modernas y un sector servicios desarrollado son las que han ido ganando población en detrimento de las provincias menos dinámicas económicamente

Por el contrario hay áreas que pierden población provocando de esta forma un proceso de envejecimiento que hará a su vez que la población siga descendiendo. Hay zonas con densidades inferiores a la media nacional y a veces muy por debajo de la misma. Así por ejemplo zonas de montaña (Pirineos de Huesca o de Lérida o de Navarra), Sistema Ibérico (Tierra de Cameros – en La Rioja-, Soria y Teruel), Sierra Morena... en donde las densidades pueden ser de 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

El medio físico influye en gran manera en la distribución de la población, Los climas muy extremados, una topografía accidentada así como las zonas montañosas perjudican los asentamientos humanos, la localización industrial, las comunicaciones y la actividad económica.

En zonas agrícolas del interior y salvo algunas capitales de provincia, existen también densidades de población muy bajas debido al gran flujo migratorio que se produjo en estas zonas durante la década de los 60 con el consiguiente envejecimiento de la población.

La oposición centro periferia se convierte en el rasgo definidor de los contrastes en el reparto actual de los españoles.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.

COMPOSICIÓN POR EDADES Y SEXOS.

1- La estructura por sexo. La relación entre el número de hombres y mujeres que componen una población se expresa a través de

la **tasa de masculinidad o sex ratio** que se obtiene multiplicando el número total de hombre por 100 y dividiéndolo por el número total de mujeres. Esta ratio se puede calcular para toda la población o para grupos de edades. Cuanto más se aleje de 100 mayor será el desequilibrio entre sexos.

Siempre nacen más varones que mujeres. La tasa de masculinidad es de 105 %, es decir que hay 105 hombres por 100 mujeres. . Al cabo de unos años los efectivos de ambos sexos se igualan para volver a desequilibrarse a favor de las mujeres. Hay más ancianas que ancianos debido a la mayor esperanza de vida en las mujeres que en los hombres (ya se vio con anterioridad, al hablar de la esperanza de vida)

En España, según datos de 2007, hay 22.860.775 mujeres (50,58%) y 22.339.965 hombres (49,42%). Los hombres son mas entre la población menor de 49 años, mientras que a partir de los 50 años hay mas mujeres que hombres

En España siempre hubo más mujeres que hombres en la edad adulta y anciana, circunstancia favorecida por la guerra y las corrientes migratorias. En algunas zonas rurales se puede observar un mayor número de hombres que de mujeres siendo la explicación la emigración femenina a las grandes ciudades.

Las migraciones tanto las interiores como las exteriores influyen en la composición por sexos. Las principales corrientes externas han estado representadas generalmente por varones, lo que reduce la tasa de masculinidad en las áreas de partida. Esto es lo que ocurrió con las emigraciones a Argelia, a América e incluso a Europa.

En la emigración interior, el éxodo rural ha tenido una participación femenina más numerosa por lo que en algunas zonas puede ser mayor la tasa de masculinidad.

Las variaciones geográficas de la relación de masculinidad se mueven entre los valores extremos de 92,5% de Pontevedra, Orense y Madrid Superan el 100% Guadalajara, Huesca, Teruel, Ávila, Burgos, Segovia... en todas estas provincias han predominado las migraciones internas sobre las externas, lo que ha afectado más a las mujeres. En otros casos como en el de Las Palmas, las altas tasas de masculinidad se deben a la llegada de inmigrantes masculinos, procedentes del continente africano.

2- La estructura por edades.

La edad media de la población española en 2006 era de 40,2 años. En el estudio de la estructura por edades hay que diferenciar tres grupos de edad.

- **Población joven: Menor de 15 años (representa aproximadamente el 15%)**
- **Población adulta: Entre los 16 y los 65 años (representa el 68%)**
- **Población vieja: Mayor de 65 años (representa el 17%)**

Un país tiene una estructura joven cuando su población joven es de 35 % o más y la población anciana supone menos del 5%.

Un país es envejecido cuando el porcentaje de ancianos es del 12% o más (caso de España)

La población joven (menor de 15 años) ha reducido su porcentaje desde principios de siglo debido al descenso de la natalidad. El mayor porcentaje de población joven se encuentra en las zonas de natalidad más alta que como ya es sabido se encuentra en el sur peninsular, en Ceuta y Melilla y en Canarias. Igualmente la población joven es mayor en los núcleos de población que crecen por inmigración

La población adulta (15 a 65 años) ha aumentado y su porcentaje varía poco de unas comunidades a otras.

La población anciana ha aumentado, siendo el índice de envejecimiento próximo al 17%. El mayor envejecimiento se encuentra en el interior peninsular, zona agrícola de tradición emigratoria, y en zonas afectadas por reconversiones industriales y crisis económicas (Asturias) La ausencia de población joven ha hecho descender las tasas de fecundidad en estas zonas y en consecuencia se ha producido un envejecimiento de la población. En Castilla León el % de población anciana es de 22,60 %; en Asturias es de 21,96%, en Galicia es de 21,48% y en Aragón es del 20,74%

Las causas del envejecimiento son el descenso de la natalidad que reduce el número de jóvenes y el aumento de la esperanza de vida que provoca que cada año haya más gente que llega a edades muy avanzadas. Se está produciendo un envejecimiento de la propia vejez. Así pues el “papy boom” español se caracteriza por el incremento progresivo del nº de viejos y una feminización de los efectivos de la tercera edad.

La población envejecida se localiza fundamentalmente en la España interior de la mitad septentrional, es decir en las provincias con índices de fecundidad reducidos.

Los índices más bajos corresponden a muchas provincias andaluzas y canarias que tienen tasas de natalidad más altas y a Madrid y Barcelona en donde las fuertes corrientes inmigratorias pasadas han intensificado el grupo de adultos. En las Islas Canarias el % de ancianos es de 12,35%; en Murcia es de 13,80%; en Baleares es del 13,84 %; en Madrid es de 14,48% y en Andalucía es de 14,70%

España tiene una estructura por edades envejecida, como nos indica su índice de envejecimiento.

El **índice de envejecimiento** que se obtiene multiplicando el número de personas mayores de 65 años por 100 y dividiéndolo por el total de población. Si el índice supera el 12% se considera que la población está envejecida

Las consecuencias del envejecimiento afectan al futuro de las pensiones, a la salud y a la integración social

La financiación de las pensiones no depende de las cotizaciones efectuadas por los jubilados durante la época de actividad sino de las que realizan los trabajadores en activo en cada momento. El incremento del número de ancianos y la reducción de la población activa implicará modificaciones importantes en el sistema de pensiones.

Índice de dependencia es la relación entre la población infantil y anciana con la población adulta. Cuanto mayor sea, más peso recaerá sobre la población adulta en edad de trabajar

En relación con **la salud** los ancianos consumen un elevado número de estancias hospitalarias, recetas, visitas médicas. Ello exige inversiones y estudios de distribución de la población anciana a fin de poder satisfacer las necesidades de este colectivo

Un problema fundamental de la población anciana lo constituye su soledad y su aislamiento. Para las personas mayores de 70 u 80 años, la muerte del cónyuge condena al otro a la soledad hasta su propia defunción. Cada día es mayor el número de personas ancianas que tienen que vivir solas. Si pueden ser acogidas en casa de algún hijo o familiar pueden recibir una atención inadecuada, por las características de la vida actual. Las personas con recursos pueden recurrir a instalarse en residencias de alto nivel, cuyos precios son exagerados. Las que no poseen esos recursos intentan solicitar plaza en residencias públicas pero éstas son del todo insuficientes para la demanda existente. Es necesario una **integración social de la población anciana.**

Del mismo modo es necesario ofertar al colectivo de ancianos unas actividades de ocio y actividades creativas, lúdicas,... que les hagan sentirse activos, útiles, vivos.....

3- composición por actividades económicas

Se entiende por **población activa** aquella que está en edad y en disposición de trabajar. La edad de trabajar está comprendida entre los 16 y los 65 años. La población activa se puede dividir en población ocupada y en población parada.

- **La población ocupada** es la que tiene un empleo remunerado.
- **La población parada** es aquella que está buscando trabajo bien por haberlo perdido o por estar buscando su primer empleo.
- La población no activa está integrada por pensionistas y escolares.
- La población inactiva es la que no tiene trabajo remunerado e incluye pensionistas, estudiantes, amas de casa.

La medición de la población activa se hace a través de los censos y de las Encuestas de Población activa (EPA)

La tasa de actividad es un indicador simple que relaciona el número de activos con la población total y se expresa en porcentajes. En los países desarrollados los índices están en torno al 40% o 50%

Recientemente se ha producido una disminución de la tasa de actividad debido al alargamiento de la escolaridad obligatoria y la anticipación de la jubilación con lo que la vida activa se ha visto reducida.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo se ha convertido en uno de los rasgos principales de la estructura de la población por actividad profesional y ha sido posible por la terciarización de la economía, a los cambios de mentalidad y a la reducción de la fecundidad. De todas formas, la desigualdad entre ambos sexos dentro de la vida activa es una de las mayores de Europa. El nivel de paro es mayor en las mujeres que en los hombres.

La tasa de población activa varía de unas regiones a otras. En las zonas de inmigración como Madrid, Barcelona, Alicante... y en las zonas agrarias por ejemplo de Galicia dónde la mujer participa activamente en el sector primario, la tasa de actividad es mayor que en zonas dónde la natalidad es muy alta o en las que hay un gran envejecimiento, en dónde es menor.

La tasa de paro relaciona la población en paro y la población activa total (empleados y desempleados) Su fórmula es la siguiente: Número de parados multiplicado por 100 y dividido entre la población activa

Hasta 1975 las tasas de paro eran bajas (hay que tener en consideración dos hechos: la mujer apenas accedía al mercado laboral y casi dos millones de españoles emigraron a Europa) Con la crisis económica iniciada dos años antes (crisis del petróleo) el paro aumentó debido al retorno de muchos emigrantes y al cierre y reconversión de muchas empresas e industrias hasta situarse en un 20%.

Hay que señalar que el porcentaje de trabajadores desempleados es muy difícil de valorar con las estadísticas oficiales pues puede haber muchas personas trabajando en

economía sumergida e incluso en situaciones laborales irregulares e ilegales (por ejemplo niños menores de 16 años)

Economía sumergida sería el conjunto de actividades económicas no contempladas en las estadísticas oficiales debido a su ilegalidad. Su importancia aumenta en periodos de crisis económica y permite la subsistencia de algunos sectores de población aunque los trabajadores no tienen reconocidas sus prestaciones sociales

Las causas que motivaron el aumento del paro en España son variadas pero podemos destacar las siguientes:

- Crisis económicas.
- Reconversiones industriales.
- Creciente demanda de empleo por parte de una generación joven más amplia debido al baby boom.
- La creciente incorporación de la mujer al mercado laboral.

Hay que tener también en cuenta que puede producirse un paro estacional. Así por ejemplo el paro aumenta en algunas zonas, como las zonas turísticas, en los meses de invierno debido a que no es necesaria tanta mano de obra en el sector hostelero. Igualmente puede ocurrir en las zonas rurales cuando las cosechas ya se han recogido.

La evolución de la población activa por **sectores productivos** presenta una clara tendencia a la terciarización. El descenso de la población en el sector primario está en relación con el éxodo rural y con el aumento de la población ocupada en la industria y en la construcción. Desde 1970 se experimenta un retroceso de la población activa que trabaja en el sector secundario, mientras que crece el sector terciario.

En España, el sector terciario se caracteriza por su capacidad de creación de empleo, tanto de carácter definitivo como temporal. Es el sector en el que se encuentra un mayor número de mujeres trabajando y tiene gran cantidad de trabajadores en una situación irregular de economía sumergida

SECTORES ECONÓMICOS O PRODUCTIVOS

Sector Primario: sector económico que incluye todas las actividades económicas relacionadas con un primer contacto con los recursos naturales, es decir actividades como la agricultura, pesca, ganadería, explotación forestal (silvicultura) y minería (aunque algunos autores la incluyen en el sector secundario)

Sector Secundario: Sector económico que transforma las materias primas en productos elaborados. Se corresponde con el sector industrial y actualmente ocupa al 28% de la población activa.

Sector Terciario: Es el sector económico que agrupa todas aquellas actividades conocidas como servicios y que no producen bienes materiales sino que satisfacen una necesidad de la población (comercio, transporte, banca, sanidad, turismo, educación, información... Es un sector muy desarrollado en los países muy desarrollados.

LAS PIRÁMIDES DE POBLACIÓN

(COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES Y SEXOS)

La pirámide de edades es un histograma doble en el que se representa en uno de los lados a la población masculina y en el otro a la población femenina. En el eje de abscisas se representa los efectivos de población, normalmente en porcentajes, y en el eje de ordenadas las edades, generalmente en grupos de edad de 5 en 5 años. Como por regla general los efectivos más jóvenes son más numerosos que los viejos, ya que parte de la población muere. El aspecto general adopta una forma triangular o de pirámide. Pero esta es una forma ideal, la realidad modifica su forma, lo que se explica por motivos demográficos e históricos.

Comentario

La pirámide refleja en su forma la historia demográfica reciente de una población, ya que se hace para la población de un determinado año y muestra los acontecimientos de las generaciones vivas. Para analizar una pirámide debemos conocer el país al que pertenece y el año que representa, ya que en su explicación debemos tener en cuenta no sólo los acontecimientos demográficos, sino, también, los económicos, sociales, políticos, catastróficos, sanitarios, etc.

El comentario de una pirámide se puede comenzar tanto por la cima como por la base, aunque si se empieza por la cima se explican de manera más natural los sucesos de las generaciones anteriores.

Al comentar una pirámide debemos tratar de dar respuesta a los diversos **entrantes y salientes** que aparecen en ella. Los **entrantes reflejan pérdidas de población extraordinaria** (por guerras, epidemias, crisis de subsistencia, emigración) o falta de nacimientos. Normalmente las guerras y la emigración (en poblaciones numerosas) afectan más a la población masculina que a la femenina. **Los salientes responden bien a una natalidad alta o bien a la inmigración.** La natalidad alta suele aparecer por una bonanza económica o el fin de una crisis de pérdida de población, pero también por una política natalista por parte del poder político. La natalidad alta aparece reflejada en las generaciones de menos de 15 mientras que la inmigración aparece reflejada en las generaciones mayores de 15 años y con algo más de peso en la población masculina.

Si se comenta una pirámide sin el apoyo de las cifras reales de la que ha sido obtenida hay que tener en cuenta que, normalmente, para dibujarla se han redondeado, lo que hay que tener en cuenta y no empeñarse demasiado en pequeños detalles.

Tipos de pirámides

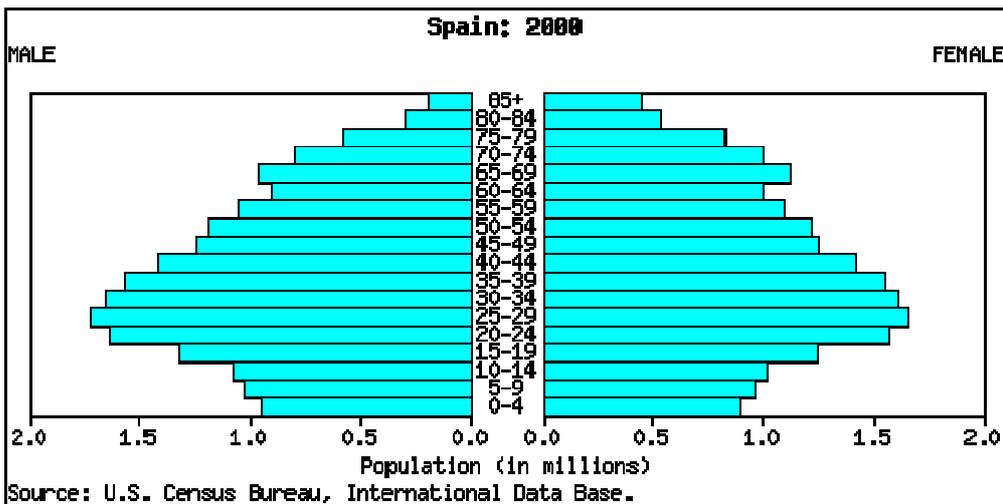
La pirámide, dependiendo de su forma, puede dar una visión general de la juventud, madurez o vejez de una población, y por lo tanto obtener consecuencias sociales de ello.

Según su [perfil](#) podemos distinguir tres tipos básicos de pirámides:

De **población expansiva**: con una base ancha y una rápida reducción a medida que ascendemos. Es propia de los países del Tercer Mundo en plena transición demográfica con altas tasas de natalidad y mortalidad y con un crecimiento natural alto.

De **población regresiva**: con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente grande. Es propia de los países desarrollados que han terminado la transición demográfica, pero aún están presentes sus últimas generaciones. Se trata de una población envejecida con bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y con un crecimiento natural reducido.

De **población estacionaria**: con una notable igualdad entre las generaciones jóvenes y adultas, y una reducción importante en las ancianas. El crecimiento natural es bajo. Este tipo de pirámide es propia de las poblaciones que no presentan cohortes de la transición demográfica. Pueden responder a países con tasas de natalidad y mortalidad altas, que aún no han comenzado la transición demográfica (sobre todo si se trata de poblaciones históricas) o a países que ya han terminado la transición demográfica y han desaparecido todas sus generaciones. Esto, a comienzos del siglo XXI, no ha sucedido en ninguna parte, aunque los países escandinavos las últimas generaciones de la transición demográfica están en la cima de la pirámide.



PIRÁMIDE DE POBLACIÓN ESPAÑOLA

ANÁLISIS DE UNA PIRÁMIDE DE EDADES

Las pirámides de edades constituyen instrumentos de trabajo útiles para conocer la evolución pasada, la estructura actual y las perspectivas de una población. Refleja, ante todo, la historia demográfica reciente de un país y permite imaginar como puede ser su futuro, pero expresa, al mismo tiempo, los cambios económicos y sociales y las transformaciones políticas del país estudiado.

Cualquier pirámide debe ser analizada a la luz de las influencias recíprocas que los hechos demográficos y los socioeconómicos y políticos mantienen entre sí. En toda pirámide deben considerarse numerosos aspectos a los que debe darse una respuesta adecuada. Resulta aconsejable iniciar el comentario por la cima puesto que determinados hechos, relacionados con los sucesos demográficos fundamentales (natalidad, mortalidad y migraciones) que tienen lugar en un momento concreto repercuten, a veces decisivamente, sobre las generaciones posteriores.

En la mayoría de las pirámides los brazos superiores son desiguales: más estrechos en el lado de los varones que en el de las mujeres debido al fenómeno de la sobremortalidad masculina. Para una edad concreta grupos de edades, se pueden obtener valores aproximados que midan la relación entre los efectivos de varones y mujeres. Ello se consigue trazando una línea desde el brazo en cuestión a la base de la pirámide donde figuran los valores numéricos (en cifras absolutas o relativas) correspondientes a cada sexo.

Para cada pirámide es preciso tratar de dar respuesta a los diferentes entrantes y salientes que pueda contener. Las entalladuras reflejan distintos tipos de hechos: la existencia de una situación de supermortalidad (guerras, epidemias, crisis de subsistencias), un déficit de nacimientos o una fuerte emigración. Las crisis de supermortalidad, debidas a las guerras o revoluciones, afectan más a los escalones masculinos; las ocasionadas por hambres o epidemias actúan de forma semejante sobre ambos sexos. Cualquiera de estos sucesos, la implantación de una política de planificación familiar u otro suceso de naturaleza socioeconómica (crisis económica, cambio en la legislación...) produce una disminución de los nacimientos.

De igual manera el cese de un conflicto bélico, el fin de una catástrofe natural o la implantación de una política natalista, puede acusarse en un aumento de los matrimonios y de la fecundidad. Y toda aportación importante de población foránea (inmigración) aparece reflejada en la pirámide.

Como consecuencia de la desigualdad en el número de nacimientos de hombres y mujeres, cualquier pirámide tiene los escalones inferiores más largos en el lado de los varones que en el de las mujeres. Debido a la superior mortalidad masculina, la desigualdad se invierte a partir de una determinada edad. la emigración, cuando es eminentemente de varones, puede acelerar la igualación entre los sexos; la inmigración, si predominan los hombre, la retrasaría.

La pirámide permite comprobar también el nivel de envejecimiento, madurez, juventud o rejuvenecimiento en que se halla una población y que consecuencias en el plano escolar, laboral, etc., puede ocasionar una determinada composición por edades. Ciertos índices sencillos como el porcentaje de población potencialmente activa (población

adultos), los de juventud, vejez, o la tasa de dependencia, pueden calcularse de manera aproximada a partir de la pirámide.

Por último, conviene definir la forma o el tipo al que pertenece la pirámide analizada. Existen para ello muchas clasificaciones. Una de las más sencillas y expresivas es la que distingue tres grandes tipos de perfiles:

1) Pirámide que responde a una población expansiva o progresiva (altas tasas de natalidad y mortalidad; base ancha y rápido decrecimiento de la pirámide hacia la cima; porcentaje de jóvenes superior al de adultos; reducido porcentaje de viejos).

2) Pirámide que responde a una población regresiva (tasas muy bajas de natalidad, aunque mortalidad también baja; retranqueamiento de la base; predominio de adultos sobre jóvenes; porcentaje de viejos relativamente importante).

3) Pirámide que responde a una población estacionaria (mayor igualdad entre la población joven y adulta; porcentaje de viejos más reducido que en el tipo precedente).